



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 117/2024

Comodoro Rivadavia, 27 de mayo de 2024.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión e Investigación **“Abordaje histórico jurídico sobre la Constitución Nacional y los poderes del Estado. A treinta años de la Reforma de 1994”**, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia fue presentada y dirigida por la Esp. María de Luján Ortiz, docente del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Esp. María de Luján Ortiz y Mónica Molouny (Coordinadoras y expositoras).

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Conocer los conceptos centrales vinculados a las características del Estado; identificar los derechos, deberes y garantías de los y las ciudadanos/as; examinar las funciones del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; comprender las relaciones entre las provincias y el Estado Nacional; reflexionar sobre las prácticas inherentes de las y los ciudadanos en el estado de derecho.

Que se desarrollará desde el 3 de junio hasta diciembre de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a docentes de nivel secundario y universitario de la FHCS- UNPSJB, estudiantes avanzados de institutos de formación docente, de universidades nacionales o privadas de carreras relacionadas con las humanidades y ciencias sociales.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión e Investigación **"Abordaje histórico jurídico sobre la Constitución Nacional y los poderes del Estado. A treinta años de la Reforma de 1994"**, presentado y dirigido por la Esp. María de Luján Ortiz, a realizarse desde el 3 de junio hasta diciembre de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Esp. María de Luján Ortiz y Mónica Molouny (Coordinadoras y expositoras).

Art. 3°) Encomendar a la Esp. María de Luján Ortiz, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.


CUDAP: RES_ARCD_FHCSJR-SJB: 117/2024

l.m.o

r.o.s



Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB